



# Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California

## Dirección Ejecutiva de Administración

Departamento de Recursos Materiales

“2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES”

MEMORÁNDUM No.DRM/159/2015

Mexicali, Baja California, 08 de Julio de 2015

**C. JOEL TERÁN LOPEZ**  
**AUXILIAR ESPECIALIZADO**  
**PRESENTE.-**

**ASUNTO:** Comisión traslado Consejeros

Con fundamento en el Artículo 161 fracciones II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, en relación con el artículo 19 fracción VI, 35 fracciones I, VI, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, en referencia al **Memorándum No. CGE/P/302/2015**, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse el día **09 de julio** a la ciudad de Tijuana a efecto recaudar algunas firmas de los Consejeros miembros de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General Electoral.

AUTORIZADO POR

L.A.E. LUCIANA AGUILAR GUDIÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN  
DE LA COMISIÓN

C. JOEL TERÁN LOPEZ  
AUXILIAR ESPECIALIZADO

c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LOPEZ SAHAGUN.- Directora Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento

c.c.p.- C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Jefe del Departamento de Control Presupuestal.

c.c.p.- CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE

LAG\*isabel

